

CONSIDERANDO

*Que la **ASOCIACIÓN DE INDÍGENAS EVANGÉLICOS DE TUNGURAHUA**, conmemora el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO**, de vida jurídica e institucional;*

Que permanentemente ha luchado por el bienestar, capacitación y mejoramiento del nivel de vida de los sectores campesinos e indígenas de la provincia de Tungurahua;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la intensa labor clasista y solidaria de las diversas organizaciones y étnicas del país;

En ejercicio de sus facultades constitucionales,


ACUERDA

*Felicitar a los dirigentes y miembros de la **ASOCIACIÓN DE INDÍGENAS EVANGÉLICOS DE TUNGURAHUA**, en su **XXX ANIVERSARIO** de fundación.*

*El doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de octubre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL